

EDICTO

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

Al señor **VICTOR ABEL MARÍN MORALES**, que dentro del expediente No **OCF-08291**, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 26 de marzo de 2015--RESOLUCION NUMERO: S 201500095884. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia: **RESUELVE--- ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR** el desistimiento de la Solicitud de Legalización de Minería tradicional con radicado No **OCF-08291**, para la explotación económica de una mina de **MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS** ubicada en jurisdicción de los Municipios de SAN VICENTE y MARINILLA, de este Departamento presentada por el señor **VICTOR ABEL MARÍN MORALES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.450.113, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente Resolución, la cual presenta la siguiente alinderación:

PUNTO	NORTE	ESTE	RUMBO	DISTANCIA
PA - 1	1181021.0	861865.0	S14°38'35.5" E	36.18 Mts.
1 - 2	1180986.0	861874.1	N90°0'0.0" W	527.28 Mts.
2 - 3	1180986.0	861346.9	N4°56'1.36" E	210.78 Mts.
3 - 4	1181196.0	861365.0	N54°59'52.97" E	1405.15 Mts.
4 - 5	1182002.0	862516.0	S34°7'4.07"E	445.71 Mts.
5 - 6	1181633.0	862766.0	S55°48'49.63" W	1089.19 Mts.
6 - 1	1181021.1	861865.0	S14°38'29.98" E	36.17 Mts.

ARTÍCULO SEGUNDO: En firme esta providencia, procédase al archivo de la documentación y a efectuar la respectiva desanotación del área en la plataforma del Catastro Minero Colombiano.---**ARTÍCULO TERCERO:** En firme esta providencia, envíese copia al Alcalde Municipal para que proceda al cierre de las explotaciones mineras, y a la autoridad Ambiental para lo de su competencia.---**ARTÍCULO CUARTO:** Notificar personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido.--**ARTÍCULO QUINTO:** Contra la presente providencia procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que la profirió.-----**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE-----XIOMARA NEIRA SANCHEZ---Directora de Titulación Minera.**

Medellín
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

24 ABR. 2015

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo

Desfijado

30 ABR. 2015

a las 5:33 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo



